

aob  
auditores

AUDITORIA  
DE CUENTAS





**AOB AUDITORES** es una Firma especializada de Auditores inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S1058.

**AOB AUDITORES** tiene como filosofía esencial el servicio personalizado al Cliente. Nuestra Firma tiene asignado a un profesional responsable por proyecto. Al finalizar el trabajo de campo nuestro Departamento de Control de Calidad supervisa la fiabilidad de las auditorias.

Nuestra estructura está configurada por un equipo de profesionales altamente cualificados. Los programas de formación continuada de todo el personal aseguran el mantenimiento de un alto nivel de conocimientos, permanentemente puestos al día. Nuestro equipo profesional está formado por 20 personas y todas ellas tienen como principal objetivo profesional **APORTAR EL MÁXIMO VALOR AÑADIDO** desarrollando el propio trabajo de auditoria.

Nuestra Clientela abarca un amplio espectro: desde empresarios individuales y pequeñas empresas hasta importantes compañías multinacionales, repartidos por toda la geografía española. La forma jurídica de nuestros clientes responde tanto a sociedades mercantiles como a otro tipo de Entidades (Fundaciones, Asociaciones, Cooperativas, Federaciones y Clubes Deportivos, Colegios Profesionales y Mutualidades de Previsión Social). También trabajamos en auditorias de Programas Marco Europeos, auditorias de Subvenciones Europeas. En idéntico sentido hemos realizado actuaciones profesionales para diferentes Organismos Oficiales como el CDTI, ICAA, etc., y Auditorias en Programas Oficiales de Apoyo a la Innovación Tecnológica e Investigación en general.

## — REFERENCIAS GLOBALES —

Nuestro equipo de auditores, se ha especializado en la mayoría de los sectores de nuestra economía. A continuación, les mostramos algunos de los sectores y empresas a las que hemos auditado en los últimos ejercicios.

Concretamente les detallamos una muestra de acuerdo como la siguiente sub-sectorización.

### 1. Referencias globales

- 1.1. Justificación de Programas Europeos.
- 1.2. justificación de Subvenciones Internacionales.
- 1.3. Colaboradores de Organismos Oficiales.
- 1.4. Innovación, Desarrollo e Investigación.
- 1.5. Justificación de Subvenciones.
- 1.6. Fundaciones y Asociaciones.
- 1.7. Sociedades.

### 2. Colegios e Institutos Profesionales.

- 2.1. Asesoramiento de las mejores plataformas online.

### 3. Tipos de Informes a realizar.

#### 1.1. JUSTIFICACIÓN PROGRAMAS EUROPEOS



#### 1.2. JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES INTERNACIONALES



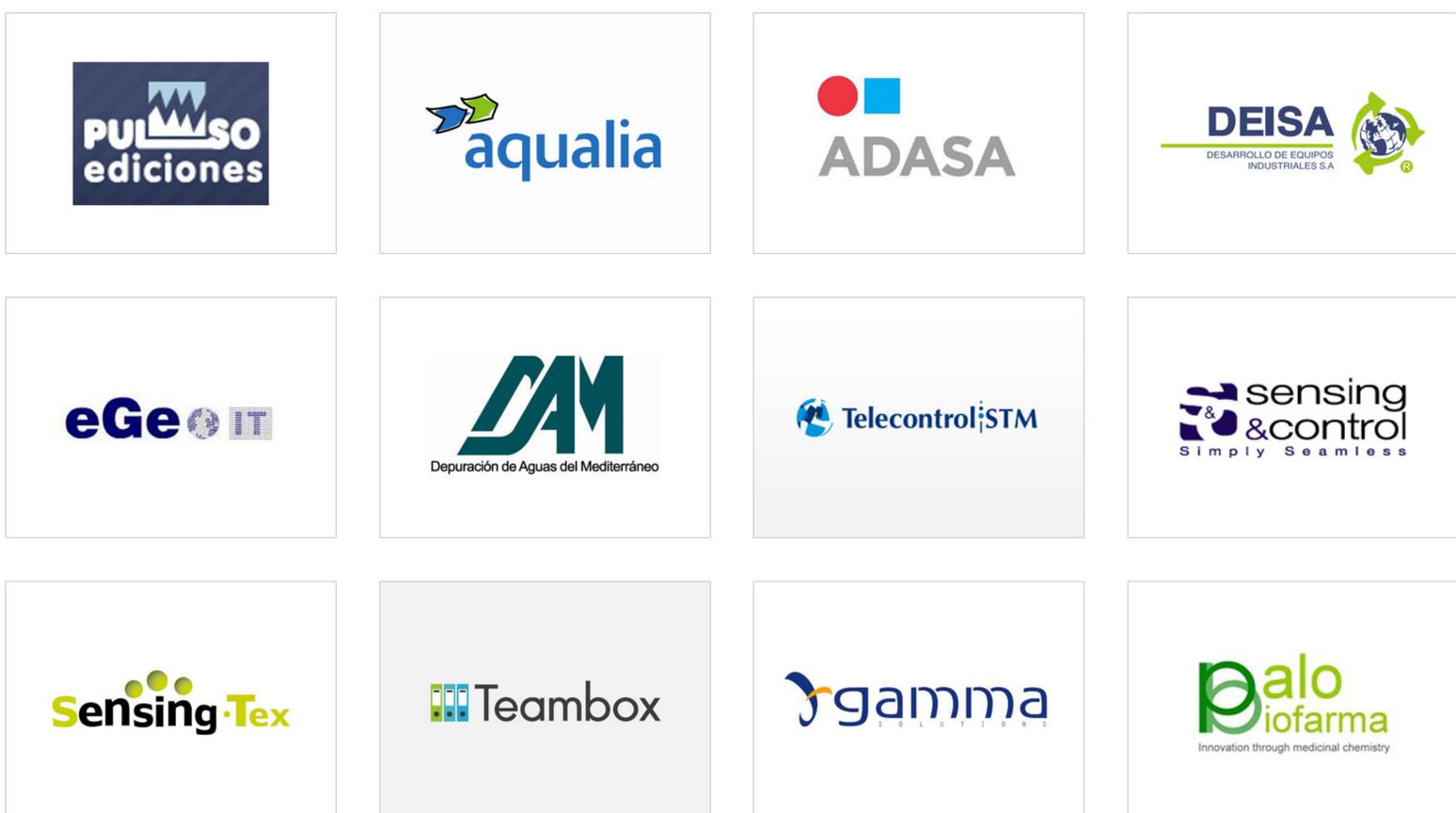
### 1.3. COLABORADORES ANTE ORGANISMOS OFICIALES



### 1.4. INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN



### 1.5. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES



1.6. FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

1.7. SOCIEDADES

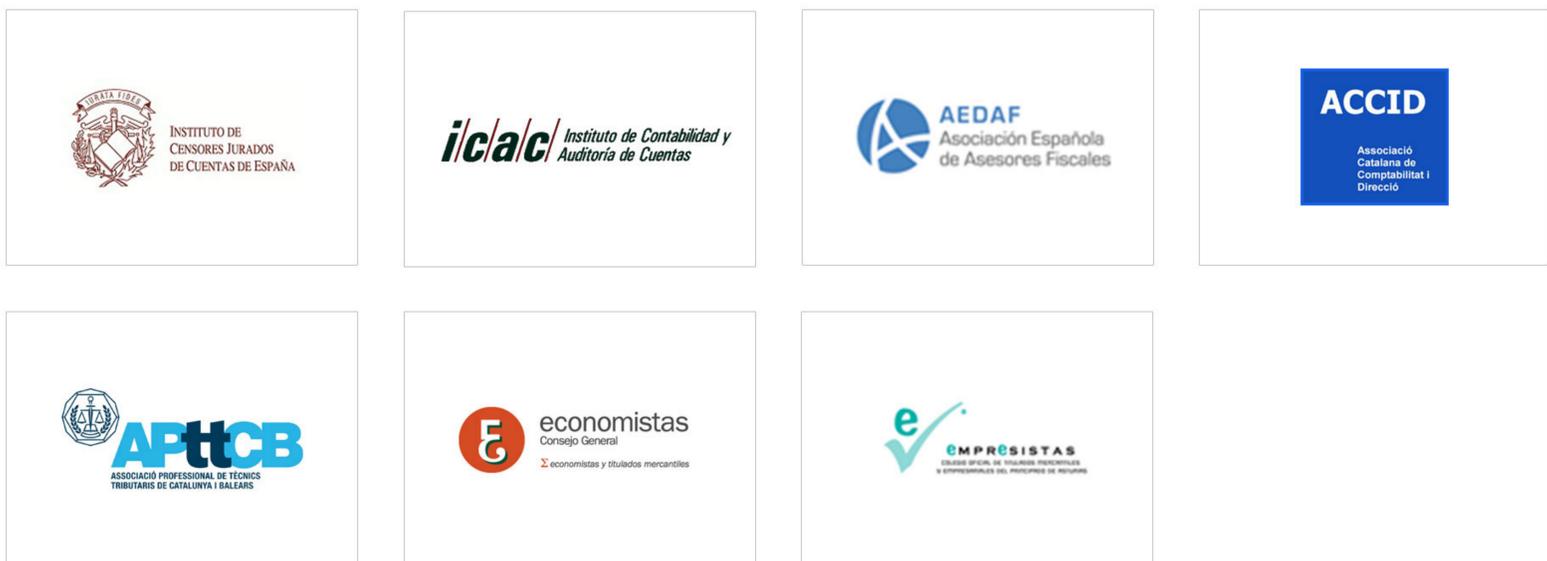
			
			
			
			
			
			
			

## — COLEGIOS OFICIALES —

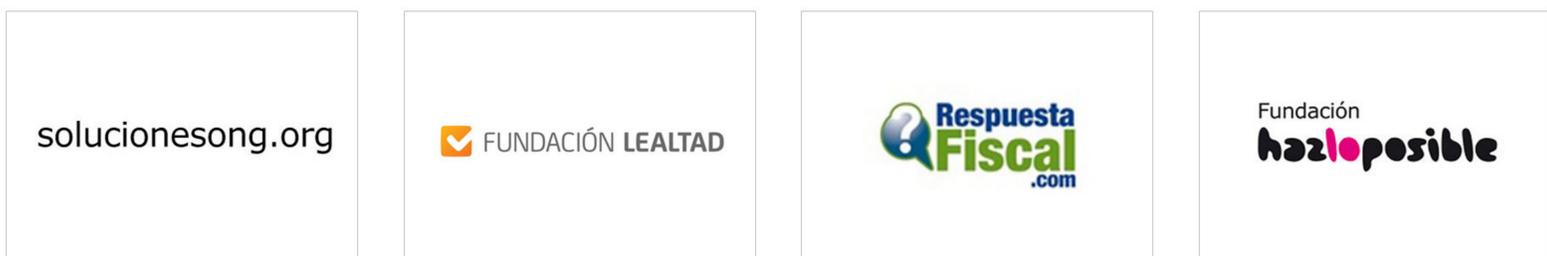
Somos miembros de los principales Colegios e Institutos profesionales de referencia en el sector de la auditoría. Miembros entre otras entidades de:

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Asociación Española de Asesores Fiscales, la Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció, la Associació Professional de Tècnics Tributaris de Catalunya I Balears, entre otros.

### 2. COLEGIOS E INSTITUTOS PROFESIONALES



### 2.1. ASESORAMIENTO DE LAS MEJORES PLATAFORMAS ONLINE



## — TIPOS DE INFORMES A REALIZAR —

### **1. Informe de Auditoría de Cuentas Anuales:**

Empresas que cumplan dos de las tres siguientes circunstancias durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Activo de 2,8 millones de euros.
- b) Cifra anual de negocio de 5,7 millones de euros.
- c) 50 trabajadores de promedio año.

No obstante nuestra recomendación profesional es realizar informe de auditoría voluntario a aquellas empresas con volúmenes próximos a dichas cifras, ya que de cumplir dichas circunstancias en próximos ejercicios se mejorará en transparencia y en la adaptación de las normas.

### **2. Informes especiales Homologados:**

- 2.1. Informe Especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente.
- 2.2. Informe Especial sobre emisión de obligaciones convertibles.
- 2.3. Informe Especial sobre la valoración de las acciones que son objeto de una transmisión.
- 2.4. Informe Especial sobre aumento de capital por compensación de créditos.
- 2.5. Informe Especial sobre aumento de capital con cargo a reservas.
- 2.6. Informe Especial sobre el contenido de las informaciones que las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales que han de hacer públicas con carácter trimestral y semestral.
- 2.7. Informe especial de auditoría de un solo estado financiero, por ejemplo, auditoría de balance.

## — TIPOS DE INFORMES A REALIZAR —

### **3. Informes sin Norma Técnica Desarrollada:**

De acuerdo con el Texto Refundido de la L.S.A y con el nuevo Reglamento del Registro Mercantil (R.R.M), parece ser que quedarían por emitir Normas Técnicas sobre los siguientes supuestos:

- 3.1. Reducción de capital para restablecer equilibrio patrimonial.
- 3.2. Balances de fusión de Sociedades que se extinguen.
- 3.3. Proyecto de Fusión y patrimonio por Sociedades que se extinguen.
- 3.4. Transformación de sociedades Colectivas y Comanditarias en Sociedades Anónimas.
- 3.5. Transformación de Sociedades Limitadas en Sociedades Anónimas.
- 3.6.. Aportaciones no dinerarias.
- 3.7. Adquisiciones onerosas en los dos primeros años de una sociedad.

### **4. Informes Especiales no Homologados:**

- 4.1. Revisiones Limitadas.
- 4.2. Informe Especial de Cumplimiento.
- 4.3. Informe de Auditoria de Estados que se preparan de acuerdo con una base de contabilidad distinta.
- 4.4. Informe sobre colaboraciones en la preparación de los estados financieros no auditados.
- 4.5. Certificaciones de hechos concretos.
- 4.6. Exámenes de Cuentas o partidas específicas.
- 4.7. Análisis de los estados financieros no auditados.
- 4.8. Informe de Auditoria con comentarios.
- 4.9. Informe especial sobre estados financieros presupuestados.
- 4.10. Informe periciales del entorno económico.

— **OFICINAS** —

<b>OFICINA MADRID</b>	<b>OFICINA BARCELONA</b>	<b>OFICINA VALENCIA</b>
Pº de la Castellana 135, Pl.8ª 28046 - Madrid Telf: +34 915 194 332 Fax: +34 914 186 999	Mallorca 272 6º 4ª 08037 - Barcelona Telf: +34 932 721 242 Fax: +34 934 882 079	Avda. Cortes Valencianas 58 46015 - Valencia Edificio Oficinas Telf: +34 960 454 124
<b>OFICINA SEVILLA</b>	<b>OFICINA BILBAO</b>	<b>OFICINA ZARAGOZA</b>
Avda. San Francisco Javier, 9 Ed. Sevilla 2 - Planta 3 41018 - Sevilla Telf: +34 955 32 63 70	San Vicente, 8 Planta 7º Despacho 5-6 48001 - Bilbao Telf: +34 946 612 710	Don Jaime I, 6 50001 - Zaragoza Telf: +34 976 700 608 Fax: +34 976 217 046
<b>OFICINA MALLIORCA</b>	<b>OFICINA CADIZ</b>	<b>OFICINA CANARIAS</b>
Henri Dunant, 1 07003 - Palma de Mallorca Escalera B - Planta 1ª - B Telf: +34 971 75 05 82	Plaza Isaac Peral, 2 11500 - Puerto de St. María Bajo - Puerta Izq. Telf: +34 902 112 936	Avd. de Tirajana 35290 - San Bartolomé Edificio Oficinas Telf: +34 902 112 936
<b>OFICINA GALICIA</b>	<b>OFICINA GRANDA</b>	<b>OFICINA LLEIDA</b>
Ramón Piñeiro, 19 Bajo B 15702 - Stgo.Compostela Telf: +34 981 591 898 Fax: +34 981 935 348	Arenas, 7 18005 - Granada Planta 2º Puerta B Telf: +34 902 112 936	Plaça Missions, 5 25003 Lleida Planta 1ª Puerta B Telf: +34 902 112 936
<b>OFICINA ALICANTE</b>	<b>OFICINA OVIEDO</b>	<b>OFICINA SANTANDER</b>
Av Maisonnave, 9 03003 - Alicante Edificio Oficinas Telf: +34 902 112 936	Melquiades Álvarez, 10 33003 Oviedo Edificio Oficinas Telf: +34 946 612 710	Antonio López, 8 39009 - Santander Edificio Oficinas Telf: +34 942 310 867

